

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. SUC. 2021-00309

NOTIFICADO POR ESTADO No. 035 DEL 1 DE MARZO DE 2023.

Obre en autos y póngase en conocimiento de los interesados, el Despacho Comisorio N° 2021-00816, devuelto sin diligenciar por el JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (archivo N° 63 y carpeta "AnexoDevolucionDespachoComisorio").

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9476de068d1b06679f1d614cc99ddec12adf9b5cee556959a2875c9e2c70d340

Documento generado en 28/02/2023 04:19:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>